



Resolución Directoral

Lima, 22 de junio de 2020

VISTO:

El memorando N° 1177-DG-HNAL-2020, de fecha 10 de junio de 2020, sobre designación de Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, establece como una de las acciones administrativas de desplazamiento de los servidores dentro de la carrera administrativa a la designación;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM antes reseñado, en concordancia con lo dispuesto por el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, señala: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad (...). Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen (...);"

Que, de acuerdo con el numeral 11.1 del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA de fecha 10 de enero de 2020, se delegó en los Directores Generales de los Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal en sus respectivas instituciones, entre estas: "a) Designación en cargo de confianza o de libre designación (...).";

Que, mediante memorando N° 1177-DG-HNAL-2020, de fecha 10 de junio de 2020, se dispuso se realicen las acciones correspondientes, a fin de designar como Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" al médico cirujano Luis Yingherd Garcia Bernal;

Que, mediante Nota Informativa N° 129-UF-PROG.PTO.RR.HH/06.2020 de fecha 15 de junio de 2018, expedido por la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de RR.HH. de la Oficina de Personal, se verifica que de acuerdo al CAP de la institución, el cargo de Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", tiene la condición de vacante y es un cargo de directivo superior de libre designación y remoción, nivel "F-4";

Que, del Informe Situacional N° 1220-2020, de fecha 15 de junio de 2020, expedido por la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal, se verifica que el servidor Luis Yingherd GARCIA BERNAL, tiene la condición de servidor nombrado del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", con cargo médico especialista, nivel "3";

Que, de acuerdo a lo informado por la Jefa de la Oficina de Personal, corresponde que se emita el acto resolutivo designando, a partir de la fecha de emisión de la respectiva resolución, al médico cirujano Luis Yingherd GARCIA BERNAL, en el cargo de Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", nivel "F-4";



Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 023-2020-SA/DVMPAS de fecha 03 de junio de 2020, que resuelve encargar en el puesto de Director de Hospital III de la Dirección General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **DESIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, en el cargo de Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al médico cirujano **Luis Yingherd GARCIA BERNAL**, nivel "F-4".

Artículo 2°. - **NOTIFICAR** la presente resolución al interesado, a la Dirección General, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de RR.HH, y a la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del HNAL, para los fines pertinentes.

Artículo 3°. - **ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el portal institucional, del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. (www.hospitalloayza.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Dr. JOSE HUAMAN MUYANTE
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 26730 R.M.E. N° 16641

JGHM/PHAB/RFS/JCA/pmr